

Guayaquil, 18 de Agosto del 2001

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. LIUMBE S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000

Señores accionistas de,
LIUMBE S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

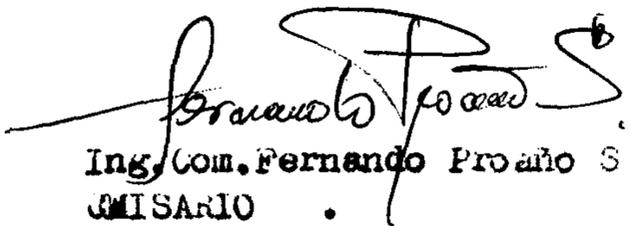
Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos sociales de la compañía LIUMBE S.A. y el artículo # 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento en mi calidad de Comisario, informo a Uds. lo siguiente:

He procedido a la revisión de los libros de contabilidad, Estados Financieros y anexos, así como Actas de Junta General de accionistas, libro talonario de acciones, etc. los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por leyes pertinentes.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias otorgadas por la administración de la empresa.

En mi opinión los Estados financieros en mención, presentan razonablemente la situación financiera de la Cía. LIUMBE S.A. al 31 de Diciembre del 2000, con resultado positivo y opino deben de ser aprobados por la Junta General de accionistas.

Atentamente.


Ing. Com. Fernando Proaño S.
COMISARIO

